



Asamblea General

Distr. general
23 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes

Nota verbal de fecha 24 de febrero de 2015 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo XI del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información que complementa la que había proporcionado anteriormente (véase ST/SG/SER.E/417/Rev.1) acerca de los objetos espaciales Inmarsat 2-F2 e Inmarsat 2-F4 (véase el anexo).



Anexo

Información adicional acerca de los objetos espaciales*

Inmarsat 2-F2

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales:	1991-018A
Nombre del objeto espacial:	Inmarsat 2-F2
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento:	8 de marzo de 1991 HUC, Cabo Cañaveral, Florida (Estados Unidos de América)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal:	1.436 minutos
Inclinación:	2,71 grados
Apogeo:	35.815 kilómetros
Perigeo:	35.767 kilómetros
Función general del objeto espacial:	Satélite de telecomunicaciones
Fecha de desintegración/reentrada/retiro de órbita:	18 de diciembre de 2014 HUC
Modificación de la situación de las operaciones	
Fecha en que el objeto espacial dejó de estar en funcionamiento:	14 de diciembre de 2014 HUC
Fecha en que se trasladó el objeto espacial a una órbita de eliminación:	18 de diciembre de 2014 HUC
Condiciones físicas en el momento del traslado del objeto espacial a una órbita de eliminación:	El satélite consumió el combustible que le quedaba para elevar la órbita a una altitud de 440 kilómetros por encima de la órbita geostacionaria. La pasivación del satélite se produjo como resultado del agotamiento de las fuentes de energía disponibles y de la posterior desconexión de todos los subsistemas de acuerdo con las Directrices para la Reducción de Desechos Espaciales de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (ST/SPACE/49).
Posición geostacionaria:	-142,0 grados este

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General

Inmarsat 2-F4

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales:	1992-021B
Nombre del objeto espacial:	Inmarsat 2-F4
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento:	15 de abril de 1992 HUC, Kourou (Guayana Francesa)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal:	1.436 minutos
Inclinación:	2,07 grados
Apogeo:	35.799 kilómetros
Perigeo:	35.773 kilómetros
Función general del objeto espacial:	Satélite de telecomunicaciones
Fecha de desintegración/reentrada/retiro de órbita:	5 de abril de 2012 HUC
Modificación de la situación de las operaciones	
Fecha en que el objeto espacial dejó de estar en funcionamiento:	14 de marzo de 2012 HUC
Fecha en que se trasladó el objeto espacial a una órbita de eliminación:	5 de abril de 2012 HUC
Condiciones físicas en el momento del traslado del objeto espacial a una órbita de eliminación:	El satélite alcanzó una altitud de eliminación de 667 kilómetros por encima de la órbita geostacionaria y fue completamente pasivizado.